



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 057**

2.0.0.1

Bogotá D. C., Octubre 28 de 2014

PARA: COORDINADORES, DELEGADOS- USUARIOS-SIIF NACION II

ASUNTO: CAMBIOS Y MEJORAS EN ACTUALIZACION DE VERSION SIIF NACION

Para conocimiento de todos los usuarios del SIIF NACION, a continuación informamos las nuevas funcionalidades incorporadas en el sistema el día 26 de Octubre de 2014.

MODULO DE CONTABILIDAD (CNT)

1. Reporte Auxiliar Detallado y Consulta Saldos Movimiento Código Contable Subunidad

Columna de Descripción.

Se adicionó al **"Reporte Auxiliar Detallado"** y a la **"Consulta Saldos Movimientos Código Contable Subunidad"** una columna denominada "Descripción" que recoge los datos que tiene registrado el comprobante contable en el campo que lleva el mismo nombre, "Descripción".

Es de anotar que desde el mes de abril de 2014, los comprobantes contables manuales muestran en el campo descripción la información digitada o cargada por el usuario. En lo referente a los comprobantes contables automáticos los generados en la obligación vienen mostrando la información digitada por el usuario, cuando diligencia la obligación, en la carpeta de "datos administrativos".

La Administración SIIF Nación se encuentra adelantando las adecuaciones pertinentes para que los comprobantes contables automáticos de obligación, anteriores a abril de 2014, y los generados en los otros macroprocesos muestren la información de la carpeta "datos administrativos".

2. Comprobantes Contables Digitados

En la digitación de comprobantes contables manuales se incorporó un cambio en la búsqueda de los auxiliares externos para lo cual el usuario deberá digitar el nombre, o parte de él, y el sistema le muestra la descripción del auxiliar para que el usuario lo seleccione.

Adicional Nuevo Registro		FECHA SELECCIÓN
Código Contable:	163501	10/2014 12:00:00 e
Descripción:	Maquinaria y equipo	
Sigla Auxiliar 1:	PCI	
Auxiliar 1:	41-01-01-003	
Descripción Código Auxiliar 1:	FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	
Sigla Auxiliar 2:	MAQ	Adicional
Auxiliar 2:	equi x	Haber Modificar
Descripción Código Auxiliar 2:	1 - Equipo de construcción	
	2 - Equipo de construcción precisión y calculo	
Sigla Auxiliar 3:	4 - Armamento y equipo reservado	
Auxiliar 3:	5 - Equipo de perforacion	
Descripción Código Auxiliar 3:	7 - Equipo de musica	
	8 - Equipo de recreacion y deporte	
Debe:	9 - Equipo Agropecuario de silvicultura avicultura y pesca	
Haber:	10 - Equipo de enseñanza	
	12 - Equipo para estaciones de bombeo	
	13 - Equipo de centros de control	

Después de seleccionado, el sistema le dispone el código o número del auxiliar, como se ve en la imagen:

Adicional Nuevo Registro	
Código Contable:	163501
Descripción:	Maquinaria y equipo
Sigla Auxiliar 1:	PCI
Auxiliar 1:	41-01-01-003
Descripción Código Auxiliar 1:	FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ
Sigla Auxiliar 2:	MAQ
Auxiliar 2:	10 x
Descripción Código Auxiliar 2:	

MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO (EPG)

3. Se modificó la transacción y el reporte de Compromiso presupuestal de gasto para que permita cambiar el beneficiario de un compromiso.

La modificación se puede dar cuando:

- El compromiso no tiene registradas obligaciones, caso en el cual se modifica el tercero contratista.
- El Compromiso ya tiene vinculadas obligaciones (Por sesión de contrato), caso en el cual se modifica el tercero beneficiario.

Cuando el beneficiario del compromiso cambia, el reporte muestra los dos beneficiarios, tercero original, tercero beneficiario.

4. Se dispone de tres nuevas transacciones para modificar vigencias futuras aprobadas así:

- Solicitud de Reprogramación de Vigencias Futuras, asignada a los perfiles Entidad - Administrador gestión presupuestal y Entidad – Programador.
- Trámite Solicitud de reprogramación de Vigencias Futuras asignada al perfil DGPPN
- Administrador presupuestal.
- Anular Solicitud de Reprogramación de Vigencias Futuras, asignada a los perfiles Entidad - Administrador gestión presupuestal y Entidad – Programador.

El proceso de reprogramación de Vigencias Futuras le permite a una unidad ejecutora definir valores créditos y contracréditos sin que varíe el total autorizado, por año y rubro a reprogramar, en una Autorización de Vigencias Futuras con o sin saldo disponible para ejecutar.

La Unidad Ejecutora es la encargada de registrar la solicitud de reprogramación. Si el órgano rector la aprueba el sistema actualiza en forma automática los documentos vinculados con la solicitud de reprogramación Solicitud de vigencias futuras, Autorización de vigencias futuras, Asignación de vigencias futuras y compromisos de vigencias futuras, si existen y según corresponda.

La guía que contiene el paso a paso para operar las transacciones la encuentran en:
<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/8GestionGasto>

5. Se modifica la transacción y carga masiva de órdenes de pago no presupuestal de deducciones:

En la generación de órdenes de pago de deducciones se agregó un campo para filtrar movimientos para pagar llamado “Marca Recursos D.T.N”, esta marca permitirá seleccionar deducciones con saldo diferente de cero cuando inicie en el 2015 la implementación de la CUN (Recursos Propios o Nacion SSF donde la tesorería será la D.T.N)

Para lo que queda del 2014 esta marca siempre deberá estar en No, para que se comporte como hasta ahora ha funcionado la transacción; en la carga masiva en el archivo de detalle se incluye una nueva columna con el Valor NO o SI

6. Nueva consulta CEN/EPG/Listado Compromisos Vigencias Futuras, asignada a los perfiles:

Entidad - Administrador gestión presupuestal
Entidad - Consolidador programación presupuestal
Entidad - Gestión modificación presupuestal
Entidad - Gestión presupuesto gastos

Listado Compromisos Vigencias futuras	
Año:	2014
Periodo:	Primer Semestre
Estado:	Todos
Tipo de gasto:	Todos
Año Futuro:	Todos
<input type="button" value="Ver Consulta"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>	

Esta consulta muestra para cada Unidad o Sub Unidad Ejecutora los compromisos con cargo a autorización de vigencias futuras registrados en un año fiscal.

7. Se incluyó una nueva validación en el proceso de pagos masivos, en un mismo archivo no se puede repetir más de una vez, el mismo tercero con la misma cuenta bancaria.

MODULO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (ING)

8. **Se modifica la transacción Creación de Documentos recaudo por clasificar de Documento por Compensación deducciones:**

En la creación de documentos de recaudo por clasificar a partir de deducciones todos los filtros quedaron obligatorios y se agregó un campo para filtrar movimientos de deducción llamado "Marca Recurso DTN". Esta marca permitirá seleccionar deducciones con saldo diferente de cero cuando inicie en el 2015 la implementación de la CUN, (Recursos Propios o Nacion SSF donde la Tesorería será la DTN)

Para lo que queda del 2014 esta marca siempre deberá estar en **NO**, para que se comporte como hasta ahora ha funcionado la transacción.

MODULO DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD (ADM)

9. Terceros Jurídicos Nacionales

Se incluye en la funcionalidad de modificar terceros jurídicos, la opción para que el usuario actualice los datos del tercero con los datos de la base de datos de la DIAN, como la razón social, actividad económica y responsabilidades tributarias. Para lo cual una vez se consulte el tercero dar clic en el botón "Actualizar DIAN".

Para mayor detalle consultar el numeral 3. 4 de la Guía de Parametrización Gestión Entidad publicada en <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif/1Parametrizacion>


DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
 Administrador del SIIF Nación
 Viceministerio General

REVISÓ: David Morales
 ELABORÓ: -Asesores SIIF